

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 170/2013 _____ /

COLINA, 28 de Enero de 2013.

VISTOS: 1) Carta de don **VICTOR CORTES MOLINE** de fecha 24 de Enero de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar un **BINGO** el día Viernes 01 de Febrero de 2013, con el fin de recaudar fondos para costear gastos médicos.

2) Providencia N° 150 de fecha 24 de Enero 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a don **VICTOR CORTES MOLINE** para que realice un **BINGO** el Viernes 01 de Febrero de 2013, en la Escuela Premio Nobel Pablo Neruda, Comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 03:00 horas.

2.- La Alcaldesa suscrita (S), como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) **DEBORA SEPULVEDA ROJAS**
ALCALDESA (S)

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/mcm.
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo